



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO  
SECRETARÍA GENERAL  
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día trece de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen los Sres. miembros del Consejo del Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Pablo García Martín (Grupo Municipal PSOE)

D<sup>a</sup>. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos)

D. Pablo José Corrales (Grupo Municipal PP)

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos)

D<sup>a</sup>. María de los Ángeles Ramos Fernández (Grupo Municipal VOX)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero, Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico.

FALTAN los vocales de: AVV la Cornisa, Coordinadora AAVV Casco Histórico-Azucaica, AVV Puerta del Vado, AVV La Candelaria, AVV La Mezquita, AVV Azucaica y AVV La Cava.

Asiste también D. Juan José Pérez del Pino, Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Participación Ciudadana y Transparencia.

Y en funciones de Secretario D. Roberto Rodríguez Perales, Auxiliar Administrativo de la Sección de Atención al Ciudadano.

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 19 DE JULIO DE 2022**

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), agradece a todos su asistencia. Se aprueba el acta del Consejo del 19 de Julio con el apunte de Pablo Corrales (Vocal del Grupo Municipal PP) que indica que en el borrador de Acta del Consejo del 19 de Julio no se recogen los nombres de los intervinientes y pide que en próximas Actas se dé solución a este punto.

### **2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.**

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), informa a los asistentes de los siguientes tres puntos:

1.- Presupuestos Participativos. Tenemos tres proyectos aprobados.

1.1. La reparación exterior del Torreón del Hierro (AVV La Cornisa). Se valoró en 48.000€. Está ahora mismo en Urbanismo redactando los pliegos

1.2. Baños Públicos de la Ronda del Granadal, valorado en 50.000€. Se están redactando los pliegos.

1.3. Pistas Deportivas de Azucaica. Son las pistas que están al lado del Centro de Mayores. Tienen un presupuesto de 18.489€.

D. Pablo García Martín (Grupo Municipal PSOE), aclara que hubo una confusión con las multipistas de Azucaica y que la AVV La Candelaria siempre se refería a las pistas que hay al lado de la residencia de mayores. No tiene pliego al ser un contrato menor.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), comenta respecto a los Presupuestos Participativos anteriores, en los que se aprobó ejecutar la fuente publica de suministro de agua en la Plaza Mayor (Teatro Rojas), se dio por ejecutada y realmente no se puso la fuente.

D. Juan José Pérez del Pino (Concejal de Participación) comenta que lo que estaba encargado en esa plaza era el arreglo de la fuente ornamental, trabajo que iba a hacer la Escuela Taller.

Se acuerda revisar que ha pasado con la fuente de agua potable de suministro publico aprobada en los presupuestos participativos de 2021.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), comenta que hubo una propuesta para que la fuente ornamental también fuera de suministro de agua potable, pero tenía el problema que los caños no tenían accesibilidad para la gente con discapacidad.

Respecto a la propuesta de Iniciativa Ciudadana sobre la obra de la calle Reyes Católicos en temas de accesibilidad (itinerarios peatonales, bolardos y cadenas en la zona de San Juan de los Reyes), se ha consultado con el servicio de Obras y con Policía y, efectivamente, hay una orden del Ministerio de Transporte 851/2021 del 23 de Julio sobre condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, desarrollo de un Real Decreto de 2007, marca que en el caso de *'los bolardos deben*

de tener una altura mínima de 75 cm, de un color diferente al entorno y ser llamativos en la parte superior' (contrastante). Pero esta orden, en su artículo 2. 3. exceptúa aquellas vías que por su condición de naturaleza especial justificada quedarían fuera de su ámbito de aplicación.

En este caso, todo el Casco Histórico, que es Patrimonio de la Humanidad, se ha considerado fuera de la obligación de estas normas técnicas. Se aplica el 'Plan Especial del Casco Histórico' que dice expresamente que mobiliario, señalizaciones y demás elementos puestos en la vía pública deben contrastar lo menos posible, ser similares al entorno. Con lo cual tenemos una contradicción entre las normativas.

Otras ciudades patrimonio como Córdoba o Santiago y también están aplicando criterios similares en sus cascos Históricos.

En cuanto a los itinerarios peatonales, se van a marcar algunos utilizando teselas de cerámica o pequeñas placas de bronce.

Respecto a las cadenas, que pueden ser un obstáculo para la accesibilidad, esa es la forma de garantizar que no se meten vehículos entre los bolardos en San Juan de los Reyes.

Respecto al recordatorio para presentar las proposiciones, se seguirá haciendo como era costumbre. A pesar de no tener ninguna proposición, existe la alternativa de presentar alguna por vía de urgencia que tiene que ser aprobada por la mayoría de los vocales del Consejo. En el turno de ruegos y preguntas también se puede introducir cualquier tema. También por mayoría, se podría optar por convocar un consejo extraordinario dentro de unos 11-12 días.

D. Pablo José Corrales (Grupo Municipal PP) comenta que la normativa de la orden ministerial es una legislación reciente que recoge sensibilidades más actuales y el Plan Especial del Casco tiene más de 30 años. No entiende porque el equipo de gobierno corre el riesgo de que alguien sufra un accidente y sea el Ayuntamiento 'quien le pone la trampa'. Si alguien pone una demanda porque se dá con el pico de un bolardo, no hay necesidad de soportar posibles compensaciones económicas ya que estaríamos incumpliendo una norma superior al Plan Especial del Casco.

Por lo cual, Pablo José Corrales propone, desde el punto de vista jurídico, hacer una consulta al Abogado del Estado.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), comenta que la orden ministerial está publicada el 6 de agosto de 2021 que es posterior a la redacción del proyecto de obra de Reyes Católicos. Por tanto, se propone elevar una consulta a los servicios jurídicos del ayuntamiento de Toledo.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), comenta que la orden ministerial es una actualización de otra de 2011 que dice, casi, exactamente lo mismo, en cuanto a dimensiones y características de los pivotes, las distancias de seguridad, ancho mínimo de itinerarios. Y hay una legislación autonómica de 1997 también indica las dimensiones de los bolardos. Es una legislación anterior al Plan Especial del Casco Histórico. Comenta que la excepcionalidad del casco puede ser en temas de diseño y estética, pero nunca en la seguridad y los derechos de los peatones.

En Bajada de Descalzos el 50% de la calzada es aparcamiento y el otro 50% circulación de vehículos, por lo que se está incumpliendo la normativa de accesibilidad, que dice que debe haber una acera de 1,80 para garantizar el paso cruzado de los peatones. La calle mide unos 6 metros. Solo se pide el 30% del ancho de la calle para garantizar el paso y la seguridad de los peatones.

D. Juan José Pérez del Pino (Concejal de Movilidad) comenta que la plataforma de esta calle es única y la preferencia es peatonal.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), pide que se señalice desde el principio de la Bajada de Descalzos que la calle es de preferencia peatonal, ya que los conductores no lo saben.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) comenta que la línea de este gobierno no parece favorecer en el Casco al peatón por encima del vehículo. Hay que buscar otras formas de limitar el tráfico sin recurrir a bolardos y cadenas para que quede un casco histórico más diáfano. Que se señalice bien y quien entre con un vehículo privado en el casco tenga claro que entra en una zona de prioridad peatonal.

D. Pablo José Corrales (Grupo Municipal PP) dice que habría que consultar si donde están las cadenas es de titularidad municipal.

D<sup>a</sup>. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos) comenta que, en la zona de enfrente de San Juan de lo Reyes, a pesar de haberse ensanchado la acera no se puede pasar con las cadenas, las mesas de las terrazas de los bares y las tiendas de damasquinados. Y cuando hay bodas hay otro problema porque se meten muchos coches.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), dice que en la calle Reyes Católicos, cercano a la Sinagoga del Transito en una de las aceras se ha actuado correctamente colocando pivotes 75cm a una distancia de 150cm sin necesidad de cadenas y no contrastan ni hacen a Toledo menos monumental. Porque no se ha hecho igual en toda la obra, ya que los pivotes de 50cm son muy conflictivos, tienen aristas, etc.

D. Pablo José Corrales (Grupo Municipal PP) reitera que la mejor manera de evitar reclamaciones es pedir un informe jurídico, no solo a los servicios de ayuntamiento, sino que elevaría la petición a la abogacía del Estado.

Se acuerda elevar una consulta a los servicios jurídicos del ayuntamiento de Toledo sobre la obra de la calle Reyes Católicos en temas de accesibilidad.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), comenta que si no se va a presentar ninguna proposición por urgencia se pasa al siguiente punto.

### **3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) comenta que en la calle de la Granada viven varias personas mayores enclaustradas en sus casas sin moverse ya que por obras y actos en la plaza del ayuntamiento, las personas que van a recogerlas no pueden pasar, se les ponen muchas pegadas. Hay que hacerles la vida más sencilla a las personas mayores del Casco para hacer su vida y que puedan moverse sin problemas.

D. Juan José Pérez del Pino, Concejal Delegado de Movilidad, contesta que la ordenanza ya prevé que, en casos excepcionales, previa justificación, se autoriza pasar con el coche por el casco histórico por un periodo de tiempo (6 meses, 1 año) y con la posibilidad de renovarse.

D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos) realiza las siguientes preguntas:

Pregunta 1.- Los vecinos de Reyes Católicos preguntan si el tráfico irá en doble sentido entre la Puerta de Cambrón y Descalzos

D. Juan José Pérez del Pino, Concejal Delegado de Movilidad, contesta que hay una propuesta de la Policía para que haya doble dirección desde la C/ Angel hasta Puerta de Cambrón (tramo verde), desde la escuela de Artes hasta Barrio Nuevo es un tramo que solo se permite la doble circulación para los residentes de

esa zona, lo cual será controlado por cámaras (tramo amarillo). Y desde el Hotel de San Juan de los Reyes hasta el Transito solo dirección de entrada, con la única excepción de los servicios públicos, taxis y autobuses (tramo rojo). No se modifica ninguna parada de autobús, sino que se añade a la línea 12 la parada de la Plaza del Conde

D. Pablo José Corrales (Grupo Municipal PP), plantea si la manera 'sostenible' de los vecinos del Tránsito, San Cristóbal, Santo Tome, la cornisa, San Cipriano para ir a San Juan de los reyes o Fedeto es hacer 8 kilómetros.

Pregunta 2.- Los vecinos cercanos a la Next-Level, que están de obras, quieren información antes de que empiece la actividad nocturna en esa zona, si se va a revisar el horario de cierre, etc.

D. Pablo García Martín (Grupo Municipal PSOE), responde que las obras que están realizando son de insonorización.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), traslada la preocupación de los vecinos de la zona de Tendillas y de los Cobertizos porque ha habido un incremento de 'plaga' de palomas, que vienen de dos o tres casas abandonadas y que les afectan mucho.

También, queja de los vecinos de una casa en la Calle Alfileritos, actualmente tapiada que produce un olor espantoso. Y recuerda la obligación de los propietarios de mantener en buen estado su finca.

Y respecto a la reunión de trabajo sobre las obras de Toledo Ohio, donde se propuso a la concejala de Obras y los técnicos que estudiarán la posibilidad de plantar árboles de sombra en alcorque o macetones, en la plaza de San Vicente, en plaza Tendillas y el ensanchamiento de la calle de la Plata.

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente), comenta que comparten la idea de introducir el mayor número posible de árboles y arbustos, pero que no es fácil, por ejemplo en Tendillas, sobre todo por la copa y los giros de los coches. Y también el problema del suelo arqueológico.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día arriba señalado, se levanta la sesión, de todo lo cual DOY FÉ,

EL AUXILIAR de la SECCIÓN de  
ATENCIÓN AL CIUDADANO,  
Roberto Rodríguez Perales

Vº Bº  
EL CONCEJAL-PRESIDENTE  
Francisco Rueda Sagaseta